



COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



**ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y BUENA PRO
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

CP-SM-1-2025-QUEROCOTILLO-1

**CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE
SALUD BASICOS EN EL EE.SS QUEROCOTILLO DEL CENTRO POBLADO DE QUEROCOTILLO DEL
CENTRO POBLADO DE QUEROCOTILLO DEL DISTRITO DE QUEROCOTILLO, PROVINCIA DE CUTERVO,
DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°2638755**

En el distrito de Quercotillo, Provincia de Cutervo y Departamento de Cajamarca el 07 de abril del 2025, en la UNIDAD DE LOGISTICA, se reunió el Comité de Selección, designado mediante EFN02-02-2025-GM-MDQ de fecha 26 de febrero del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección detallado en el encabezado de la presente acta, a fin de dar inicio a las etapas del procedimiento, contando con el quórum de ley:

NOMBRE	MIEMBRO	DEPENDENCIA
JUAN CARLOS DIAZ GIL	PRESIDENTE TITULAR	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
GIANCARLO SALAZAR SANCHEZ	1° MIEMBRO TITULAR	SUB GERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION
MARCO ROMARIO TABOADA ATOCHE	2° MIEMBRO TITULAR	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Realizada la apertura del SEACE, se tiene que los participantes inscritos en el procedimiento son:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10164220350	GONZALES BARON JIMMY GUSTAVO	2025-03-17 05:36:21.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10167636191	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	2025-03-03 17:31:31.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10175354374	MONTALVAN BERNAL WALTER JAVIER	2025-03-31 16:25:18.0	Válido
4	Proveedor con RUC	10180928672	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	2025-03-31 14:33:04.0	Válido
5	Proveedor con RUC	10191882399	GUANILO LLERENA CESAR ISIDRO	2025-03-02 12:53:31.0	Válido
6	Proveedor con RUC	10199307547	GUTIERREZ CARDENAS ENRIQUE ANIBAL	2025-03-03 19:03:38.0	Válido
7	Proveedor con RUC	10238820745	VACCARO ALVAREZ ANGEL GUIDO	2025-03-12 21:26:14.0	Válido
8	Proveedor con RUC	10266773884	ZORRILLA HUAMAN ANTONIO	2025-03-15 08:56:23.0	Válido
9	Proveedor con RUC	10274304826	LLANOS OLIVERA OCTAVIO ANGEL	2025-03-22 20:15:54.0	Válido
10	Proveedor con RUC	10290832964	CISNEROS MALLCCO MIGUEL	2025-03-03 15:34:11.0	Válido
11	Proveedor con RUC	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	2025-03-04 08:41:58.0	Válido
12	Proveedor con RUC	10413291459	MILLA PRIETO MIGUEL ANGEL	2025-03-17 10:09:01.0	Válido
13	Proveedor con RUC	10419890125	NORIEGA RUIZ CINTHIA ELIZABETH	2025-03-31 11:25:29.0	Válido



COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



14	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	2025-03-01 11:02:53.0	Válido
15	Proveedor con RUC	10443073227	OLIVERA ALTAMIRANO JAVIER NELSON	2025-03-23 21:15:44.0	Válido
16	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	2025-03-01 10:51:16.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20406468764	ESCORPION CONSULTORES INGENIEROS S.A.C.	2025-03-14 21:40:21.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20452341698	CIBA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2025-03-03 15:35:29.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20480401876	B & V CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L	2025-03-05 17:14:36.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20487625656	HARPER INGENIEROS S.A.C	2025-03-20 12:55:20.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2025-03-07 23:51:30.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20495807461	CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-02 13:00:28.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20509882950	JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-19 10:24:09.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	2025-03-13 13:01:10.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20552088167	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ	2025-03-06 10:23:09.0	Válido
26	Proveedor con RUC	20600248333	ALTAIR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2025-04-02 14:00:38.0	Válido
27	Proveedor con RUC	20601219566	SONDEOS , ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU	2025-04-01 14:22:37.0	Válido
28	Proveedor con RUC	20604145644	M&V CONSTRUYENDO S.A.C.	2025-03-25 00:39:47.0	Válido
29	Proveedor con RUC	20609608090	IVM CONSULTORIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	2025-03-12 17:42:18.0	Válido
30	Proveedor con RUC	20611142812	DJA CONSTRUCTORA & CONSULTORIA E.I.R.L.	2025-03-14 10:15:47.0	No válido



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Seguidamente, se procede con la verificación de las ofertas presentadas a través del SEACE, encontrándose que se presentaron DOS (02) ofertas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCOTILLO

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-CS-MDQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SALUD BASICOS EN EL EE.SS QUERCOTILLO DEL CENTRO POBLADO DE QUERCOTILLO DEL CENTRO POBLADO DE QUERCOTILLO DEL DISTRITO DE QUERCOTILLO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SALUD BASICOS EN EL EE.SS QUERCOTILLO DEL CENTRO POBLADO DE QUERCOTILLO DEL CENTRO POBLADO DE QUERCOTILLO DEL DISTRITO DE QUERCOTILLO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA". CUI: 2638755			
20487625656	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA	04/04/2025	15:47:07	Electronico
10419890125	CONSORCIO DEL NORTE	04/04/2025	19:03:23	Electronico

ADMISIÓN DE OFERTAS

Luego de realizar la apertura electrónica de las ofertas técnicas, procedemos con la verificación de la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA (HARPER INGENIEROS S.A.C, CON RUC: 20487625656; Y CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON RUC: 20495807461)	CONSORCIO DEL NORTE (NORIEGA RUIZ CINTHIA ELIZABETH, CON RUC: 10419890125; Y SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU, CON RUC: 20601219566)
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
Resultado	ADMITIDO	ADMITIDO

CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Acto seguido procedemos a dar inicio a la etapa de calificación de ofertas técnicas, la cual se realiza conforme los requisitos de calificación que se indican en la sección específica de las bases.



COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



CALIFICACIÓN DE OFERTAS		
	POSTOR 1	POSTOR 2
REQUISITO	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA (HARPER INGENIEROS S.A.C, CON RUC: 20487625656; Y CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON RUC: 20495807461)	CONSORCIO DEL NORTE (NORIEGA RUIZ CINTHIA ELIZABETH, CON RUC: 10419890125; Y SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU, CON RUC: 20601219566)
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acredita S/ 6,814,066.12	Acredita S/ 1,806,402.65
	M >= 1 VR	M <= 1 VR
RESULTADO	CALIFICADO	DESCALIFICADO

1. SOBRE LA DESCALIFICACION DEL POSTOR **CONSORCIO DEL NORTE** (NORIEGA RUIZ CINTHIA ELIZABETH, CON RUC: 10419890125; Y SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSALEN PERU, CON RUC: 20601219566)

En el folio 33 de su OFERTA, el postor presenta su ANEXO 08, en el cual, indica lo siguiente:

ANEXO N° 8
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO N° 001-2025-CS-MDQ – PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE 2DO NIVEL DE ATENCION EN EL AMBITO DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - REGION AMAZONAS	N° 025-2021- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-GGR	25/08/2021	04/12/2024		S/	4,351,303.64	---	4,351,303.64
2	AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	SUPERVISION DE LOS PROCESOS DE CALIDAD (QS) Y DE LA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) PARA EL CENTOR DE SALUD DEL DISTRITO DE CASTILLA, LIMÓN DE PORCUYA Y EL FAJQUE - REGION DE PIURA	N° 038-2021- ARCC/GG/OA	19/04/2021	10/03/2025		S/	4,755,551.99	---	9,106,855.63
TOTAL										9,106,855.63

Quercotillo, 04 de abril del 2025.

CONSORCIO DEL NORTE

Ing. Lenin O. Bustamante Cusma
Representante Común
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

En el primer ítem, el postor presenta su experiencia: SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE 2DO NOVEL DE ATENCION EN EL AMBITO DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - REGION AMAZONAS, acreditando con comprobastes de pago, sustento que acredite el avance del proyecto, lo cuales presenta una lista siguiente:



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS					
CONSORCIO	SUPERVISOR RIO BRANCO ORIENTE					
RUC	20608149304					
PARTICIPACION CONSORCIO	JOAN CARLO BRAVO MONDOVEDO (50% PARTICIPACION) Y SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.L SUCURSAL EN PERU(50% PARTICIPACION)					
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DEL SERVICIO D CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE 200 NIVEL DE ATENCION EN EL AMBITO DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - REGION AMAZONAS					
FECHA FIRMA CONTRATO	25/08/2021					
PLAZO CONTRACTUAL	630 DIAS CALENDARIO POR LA SUPERVISION DE OBRA / 60 DIAS CALENDARIO PARA LA LIQUIDACION					

FECHA	ITEM	ENTIDAD	VALORIZACION	VALOR	VALOR	VALOR
28/09/2021	E001-2	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N° 01 / Agosto 2021	36,680.90	36,680.90	36,680.90
29/10/2021	E001-4	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N° 02 / Setiembre 2021	210,689.79	210,689.79	210,689.79
24/11/2021	E001-5	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N° 03 / Octubre 2021	217,327.51	217,327.51	217,327.51
15/12/2021	E001-6	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N° 04 / Noviembre 2021	213,963.91	213,963.91	213,963.91
23/12/2021	E001-7	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N° 05 / Diciembre 2021	227,213.85	227,213.85	227,213.85
23/01/2022	E001-8	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N° 06 / Enero 2022	230,164.49	230,164.49	230,164.49
11/04/2022	E001-11	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N° 07 / Febrero 2022	227,706.22	227,706.22	227,706.22
13/05/2022	E001-12	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N° 08 / Marzo 2022	249,812.28	249,812.28	249,812.28
21/06/2022	E001-13	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N° 09 / Abril 2022	246,391.02	246,391.02	246,391.02
30/07/2022	E001-14	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°10/ Mayo 2022	256,048.15	256,048.15	256,048.15
17/08/2022	E001-15	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°11/ Junio 2022	248,643.18	248,643.18	248,643.18
13/09/2022	E001-16	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°12/ Julio 2022	250,538.00	250,538.00	250,538.00
10/10/2022	E001-17	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°13/ Agosto 2022	253,840.74	253,840.74	253,840.74
07/11/2022	E001-18	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°14/ Setiembre 2022	264,140.76	264,140.76	264,140.76
06/12/2022	E001-19	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°15/ Octubre 2022	264,470.48	264,470.48	264,470.48
16/02/2023	E001-20	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°16/ Noviembre 2022	264,491.32	264,491.32	264,491.32
16/02/2023	E001-21	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°17/ Diciembre 2022	187,763.94	187,763.94	187,763.94
16/03/2023	E001-22	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°18/ Enero 2023	102,129.62	102,129.62	102,129.62
16/03/2023	E001-23	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°19/Marzo 2023	274,711.18	274,711.18	274,711.18
31/03/2023	E001-24	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°20/Abril 2023	175,326.05	175,326.05	175,326.05
22/06/2023	E001-25	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°21/Mayo 2023	249,814.18	249,814.18	249,814.18
29/04/2023	E001-26	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°22/Junio 2023	261,760.33	261,760.33	261,760.33
12/07/2023	E001-27	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°23/Julio 2023	198,296.90	198,296.90	198,296.90
07/08/2023	E001-28	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°24/Agosto 2023	15,122.45	15,122.45	15,122.45
07/08/2023	E001-29	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°25/Septiembre 2023	24,093.03	24,093.03	24,093.03
07/08/2023	E001-30	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°26/Octubre 2023	5,953.29	5,953.29	5,953.29
10/08/2023	E001-31	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°27/Noviembre 2023	33,023.81	33,023.81	33,023.81
25/09/2023	E001-32	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°28/Diciembre 2023	25,051.44	25,051.44	25,051.44
29/09/2023	E001-33	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°29/Adicional N°01	46,625.19	46,625.19	46,625.19
05/12/2023	E001-34	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°30/Adicional N°02			
13/12/2023	E001-35	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°31/Adicional N°03			

13/12/2023	E001-37	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°32/Adicional N°04	247,040.41	247,040.41	247,040.41
13/12/2023	E001-38	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°33/Adicional N°05	215,236.07	215,236.07	215,236.07
13/12/2023	E001-39	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°34/Adicional N°06	148,681.70	148,681.70	148,681.70
20/12/2023	E001-40	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°35/Adicional N°07	75,184.87	75,184.87	75,184.87
20/12/2023	E001-41	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°36/Adicional N°08	205,602.86	205,602.86	205,602.86
20/12/2023	E001-42	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°37/Adicional N°09	114,623.98	114,623.98	114,623.98
27/02/2024	E001-43	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°38/Adicional N°10	227,899.18	227,899.18	227,899.18
27/02/2024	E001-44	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°39/Adicional N°11	196,175.90	196,175.90	196,175.90
12/03/2024	E001-45	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°40/Adicional N°12	8,050.29	8,050.29	8,050.29
02/04/2024	E001-46	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°41/Adicional N°13	77,273.83	77,273.83	77,273.83
24/04/2024	E001-47	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°42/Adicional N°14	256,939.84	256,939.84	256,939.84
10/05/2024	E001-48	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°43/Adicional N°15	249,071.83	249,071.83	249,071.83
11/07/2024	E001-49	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°44/Adicional N°16	233,640.90	233,640.90	233,640.90
13/07/2024	E001-50	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°45/Adicional N°17	15,431.33	15,431.33	15,431.33
15/07/2024	E001-51	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°46/Adicional N°18	74,095.84	74,095.84	74,095.84
15/07/2024	E001-52	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°47/Adicional N°19	224,967.07	224,967.07	224,967.07
15/07/2024	E001-53	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°48/Adicional N°20	186,200.27	186,200.27	186,200.27
19/09/2024	E001-54	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°49/Adicional N°21	235,955.33	235,955.33	235,955.33
17/09/2024	E001-55	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°50/Adicional N°22	214,852.85	214,852.85	214,852.85
27/09/2024	E001-56	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°51/Adicional N°23	7,936.50	7,936.50	7,936.50
20/11/2024	E001-62	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	VALORIZACION N°52/Adicional N°24			
20/11/2024	E001-63	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS				
				S/	8,702,607.28 S/	8,702,607.28 S/

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹⁷.

Asi mismo al realizar la verificación, el postor no cumple con acreditar la experiencia con sus respectivos estados de cuenta bancarios que demuestran fehacientemente su cancelación, de acuerdo a lo estipulado en las bases integradas, por lo tanto, el monto que se ha considerado como experiencia válida, según los documentos presentados por el postor es de S/ 3,612,805.29, cuya experiencia corresponde a la experiencia obtenida en consorcio, por lo tanto, al corresponderle solamente el 50% según la participación de la empresa SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.L SUCURSAL EN PERU, el monto de experiencia validada para el postor corresponde a la suma de S/. 1,806,402.65.

En el segundo ítem, del anexo 08 el postor presenta su experiencia: SUPERVISION DE LOS PROCESOS DE CALIDAD (QS) Y DE LA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) PARA EL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE CASTILLA, LIMON DE PORCUYA Y EL FAIQUE – REGION DE PIURA.



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL: CONTRATACIÓN BAJO EL SISTEMA DE TARIFAS DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS DE CALIDAD (QS) Y DE LA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) PARA EL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE CASTILLA, LIMÓN DE PORCUYA Y EL FAIQUE - REGIÓN DE PIURA.**

En dicho contrato folios 563, se verifica que según la clausula segunda, el objeto del contrato es CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL: CONTRATACION BAJO EL SISTEMA DE TARIFAS DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE LOS PROCESOS DE CALIDAD (QS) Y DE LA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) PARA EL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE CASTILLA, LIMON DE PORCUYA Y EL FAIQUE – REGION DE PIURA.

Por lo tanto, dicho contrato no cumple con el item c de la experiencia del postor en la especialidad ya que dicho contrato corresponde a una contratacion de servicio de consultoria en general, ya que no corresponde a una consultoria de obra.

Como se corrobora, el postor **CONSORCIO DEL NORTE** (NORIEGA RUIZ CINTHIA ELIZABETH, CON RUC: 10419890125; Y SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU, CON RUC: 20601219566), presenta un contrato imcompleto sin sus estados de cuenta y el segundo contrato no es tomado en cuenta ya que habla de un servicio de consultoria en general, mas no de una consultoria de obra, por lo tanto, la oferta del postor **CONSORCIO DEL NORTE** (NORIEGA RUIZ CINTHIA ELIZABETH, CON RUC: 10419890125; Y SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU, CON RUC: 20601219566), se considera **DESCALIFICADA.**

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Acto seguido procedemos a dar inicio a la etapa de evaluación de ofertas técnicas, la cual se realiza conforme los factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases

Al haber solamente 01 (uno) POSTOR CALIFICADO, se procede a la evaluación correspondiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	
FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acredita S/ 6,814,066.12
	M >= 3VR
	70.00 puntos
METODOLOGÍA PROPUESTA	Presenta / Desarrolla la metodología que sustenta la oferta
	25.00 puntos
SOSTENIBILIDA AMBIENTAL Y SOCIAL PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	03.00 puntos
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	01.00 puntos
SOSTENIBILIDA AMBIENTAL Y SOCIAL	01.00 puntos
Puntaje de Evaluación Técnica	100.00 puntos
RESULTADO	PASA a Evaluación Económica



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Sustento de la Evaluación Técnica de las Ofertas:

• METODOLOGIA PROPUESTA

Respecto al Factor METODOLOGÍA PROPUESTA, el postor ha desarrollado la metodología que sustenta la oferta, acorde a lo solicitado en las bases integradas.

Por lo expresado, se muestra el contenido que se debe desarrollar en el factor METODOLOGÍA PROPUESTA según lo solicitado en las bases

B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	25 puntos
  	<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo para la prestación del servicio de consultoría, el mismo que debe formularse de acuerdo a la cronología del servicio en el tiempo. Deberá desarrollarse teniendo en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Relación de actividades de la supervisión precisando duraciones (tiempo) y acorde a los términos de referencia. - Relación de recursos (personal, materiales y equipos) acorde a los términos de referencia y al alcance del servicio de supervisión en las fases previo al inicio, durante y posterior a la ejecución de obra. - Matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de las actividades a desarrollar. - Programación GANTT y PERT CPM de las actividades a desarrollar en el inicio, durante y posterior a la ejecución de obra, estableciendo tiempos y/o duración en días acorde a los términos de referencia. - Programa de utilización de recursos personal, materiales y equipos acorde con los términos de referencia, durante y posterior de la ejecución de obra. 2. Procedimiento de trabajo que contengan métodos y/o actividades de control de la supervisión de la obra en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, que comprende desde el inicio de la ejecución hasta la liquidación de la obra; asimismo, deberá indicar que documentación se revisará y/o solicitará al contratista en cada una de las etapas del servicio de consultoría (previo al inicio de la ejecución de la obra, durante la ejecución de la obra y posterior a la ejecución de la obra). 3. Control de calidad de la obra, donde detalle las actividades propias de la supervisión, la normativa vigente a aplicar durante las etapas de la prestación del servicio, y los criterios de la supervisión sobre la calidad de la obra. Asimismo, deberá indicar que mecanismos se implementará para asegurar la calidad del propio servicio de consultoría. 4. Control de las actividades de seguridad y salud ocupacional, el postor deberá indicar que mecanismos utilizará para llevar a cabo el control de las actividades de seguridad y salud ocupacional, deberá detallar la relación de normas de seguridad y salud ocupacional vigentes y/o acordes al alcance del servicio de consultoría. 5. Control de las actividades de medio ambiente, donde detalle las medidas de mitigación de impactos ambientales, medidas de reparación y/o compensación de impactos ambientales, manejo de desechos y desperdicios; actividades para monitoreo de calidad ambiental del aire y monitoreo de calidad ambiental del ruido. 6. Esquema metodológico para la prestación del servicio de consultoría, el postor deberá desarrollar un esquema metodológico que permita conocer las facilidades, dificultades y alternativas de solución durante la ejecución de la obra. 7. Plan de control de plazos de ejecución y control económico de la 	<p>Desarrollar la metodología que sustenta la oferta 25 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



	<p>obra, el postor detallará los mecanismos a utilizar para el control del plazo de la ejecución de obra, y los mecanismos para el control económico de la obra; asimismo, indicará las normas que aplicará en cada una de estas actividades y la documentación que utilizará y/o solicitará al contratista.</p> <p>8. Procesos en supervisión y ejecución de obras públicas, mayores metrados, prestación adicional de obra menores al 15%, prestación adicional de obra mayores al 15%, reducción de prestaciones de obra, ampliaciones de plazo, mayores gastos generales, efectos de la ampliación de plazo, suspensiones y reinicios del plazo, resolución de contrato, efectos de la resolución de contrato, recepción de obra, liquidación de obra, consultas (adjuntar flujograma y esquemas por cada ítem).</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	
--	--	--

1. **Postor: CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA** (HARPER INGENIEROS S.A.C, CON RUC: 20487625656; Y CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON RUC: 20495807461)

Según lo requerido en las bases, el postor acredita lo solicitados en las mismas; por lo tanto, **se tiene por acreditada la metodología propuesta.**

A. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Seguidamente procedemos con la evaluación de las ofertas económicas y la determinación del puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS	
FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR
	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA (HARPER INGENIEROS S.A.C, CON RUC: 20487625656; Y CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON RUC: 20495807461)
PRECIO DE LA OFERTA	S/. 2,015,049.48
Puntaje de Evaluación Económica	100.00 Puntos

B. PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

PUNTAJE TOTAL	
FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR
	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA (HARPER INGENIEROS S.A.C, CON RUC: 20487625656; Y CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON RUC: 20495807461)
PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA (PT)	100.00 puntos
PUNTAJE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA (PE)	100.00 puntos
PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN (0.80 PT + 0.20 PE)	100.00 puntos
ORDEN DE PRELACIÓN	Primero



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Declaración de veracidad

El colegiado que al final suscribe, declara que la información recibida por los postores y los hechos consignados por estos, fueron tramitados tomando en cuenta lo señalado en la Ley 27444, artículo 1.7. Principio de presunción de veracidad: "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario." En tal sentido, se presume como cierto todo lo presentado por cada postor.

Habiendo culminado la admisión, calificación, evaluación técnica, y la evaluación económica, procedemos a tomar acuerdo.

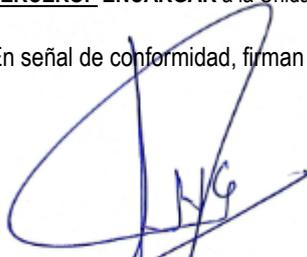
Acuerdo tomado:

PRIMERO.- OTORGAR LA BUENA PRO de la CP-SM-1-2025-QUEROCOTILLO-1 para la **CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SALUD BASICOS EN EL EE.SS QUEROCOTILLO DEL CENTRO POBLADO DE QUEROCOTILLO DEL CENTRO POBLADO DE QUEROCOTILLO DEL DISTRITO DE QUEROCOTILLO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°2638755**, al postor **CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA (HARPER INGENIEROS S.A.C, CON RUC: 20487625656; Y CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON RUC: 20495807461)**, por el monto de **S/ 2,015,049.48 (Dos millones quince mil cuarenta y nueve con 48/100 soles)**.

SEGUNDO.- RECOMENDAR al área que corresponda, realizar la fiscalización posterior a la oferta del postor ganador de la buena pro.

TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Logística la publicación de la buena pro el día 07 de abril del 2025, a través del SEACE.

En señal de conformidad, firman los integrantes del Comité de Selección la presente acta.



Juan Carlos Díaz Gil
Presidente



Giancarlo Salazar Sánchez
Primer Miembro



Marco Romario Taboada Atoche
Segundo Miembro